

I  
a 1907  
entos?  
ical de  
resante  
Riviera  
ue vie  
ormula  
tado l  
os pro  
na leji  
izando  
bre ere  
lo se le  
epúbli  
ra indi  
mpaña  
lo dice  
ha tem  
de im  
hacer  
ue pu  
mbros  
es que  
recoz  
son  
la Re  
quienes  
de re  
rúblicos  
i aten  
e sem  
sta en  
racion  
ue de  
ndo de  
quien  
n con  
ría de  
rofuna  
en la  
hasia  
tifica  
le un  
el Se  
rtuni  
precio  
le la  
sufrío  
comi  
k den  
riótico  
nte a  
or el  
iguino  
lítica i  
a.  
esatio  
nimo,  
ndoc  
estiljo  
e mo  
i.  
de las  
ben  
pellos  
el su  
ntento  
forma  
ra que  
lla.  
o del  
en un  
sa en  
D  
n  
ANTE  
Comi  
infor  
in.  
omen  
la se  
nte de  
claró  
que se  
uerdo.  
so de  
a con  
resen  
ue los  
Comi  
sion  
le am  
idente  
eston  
nicio  
es un  
nsura  
este  
tenado  
n inci  
pues  
sr por  
noma  
sta de  
rtidos,  
cto de  
dar las  
acer a  
áblicos  
a que  
tel era

Esta insinuación encontró buena acogida en la Cámara i probablemente se le dará forma concreta en la sesión de hoy.  
Sería de desear que la Cámara se pusiera de acuerdo para la adopción de una medida que la prudencia mas elemental aconseja.

### La huelga de Iquique

#### RUMORES ALARMANTES

El Gobierno ha establecido la censura telegráfica para las comunicaciones particulares que provengan de Iquique o que se dirijan allí, i esta medida ha dado origen a que se suponga que la huelga ha tomado caracteres graves, asegurándose que han tenido lugar choques de consideración entre los huelguistas i la fuerza de línea.

Por informaciones oficiales se sabe que ayer se embarcó en Caldera a bordo del «Zenteno» el rejimiento O'Higgins, que se hallaba de guarnición en Copiapó.

Este cuerpo va a cooperar al mantenimiento del orden público perturbado en Iquique.

Las condiciones que han presentado los obreros para volver a sus faenas son las siguientes:

- 1.º Aceptar por el momento la circulación de febas hasta que haya sencillez. Ellas deben ser cambiadas por todas las oficinas a la par, i si alguna no lo hiciera, deberá pagar 500 pesos de multa;
- 2.º El pago de jornales debe hacerse al cambio fijo de 181;
- 3.º Debe permitirse la libertad de comercio en las oficinas en forma amplia i absoluta;
- 4.º Las oficinas deben proceder a cobrar con rejas de febra todos los cachuchos chuladores, pagando una indemnización de 5,000 a 10,000 pesos a los trabajadores que se valieron a consecuencia de la falta de cumplimiento de esta obligación;
- 5.º En cada oficina habrá al lado afuera de la puerta i tienda una balanza i una vara para comprobar la exactitud de los pesos i medidas;
- 6.º Las oficinas deben conceder local gratuito a las escuelas nocturnas;
- 7.º Los administradores no podrán arrojar a la rumba el caliche decomisado i aprovecharlo despues;
- 8.º Los administradores no podrán despedir a los obreros que hayan tomado parte en el presente movimiento, sin un desabono de dos o tres meses, no pena de indemnizarlos con 300 o 500 pesos;
- 9.º En el futuro quedan obligados, tanto los patronos como los obreros a dar, aviso con 15 dias de anticipación al hecho de que deseen poner término al trabajo o abandonar las faenas; i
- 10.º Los sucesos anteriores deberán reducirse a escritura pública.

### Los agitadores

Al decir de graves personajes, ha salido de las filas de nuestro proletariado un cardumen de hombres peligrosos por la fascinación malfica que ejercen sobre las multitudes. Son individuos subditos, sin arte, ni empleo, ni profesion conocida, que jamas prestaron al pais el mas insignificante servicio, i que no obstante estas circunstancias desfavorables tienen, segun se afirma, prestigio bastante para soliviantar al pueblo i para inducirlo a reclamar cosas absurdas e imposibles. Nuevo es el dato para nosotros, pero como debemos suponer de buena fé a quienes manifiestan haberlo, aceptámolo desde luego como bueno i efectivo, aunque a beneficio de inventario.

Por cierto que conviene ante todo dejar constancia de que la calidad de anónimo, de no tener rentas ni profesion i de no haber prestado en su vida el menor servicio a su patria, no es un cargo excesivamente grave ni capaz de aumentar la repulsion que se busca contra el flamante personal de agitadores que nos ha salido de la noche a la mañana, puesto que, si en ello se piensa, todas esas características deplorables, exhibidas a modo de sambenito infamante, concurren i ajustan de pasmosa manera en personalidad tan altas que llegaron a merecer los honores de la divinización. Ahí está, sin ir mas lejos, ahí está presidiendo nuestros destinos desde la cumbre andina el oscuro i anónimo nazareno, que, al decir de sus mejor informados cronistas, nunca tuvo oficio ni beneficio, ni se le conoció fuentes de entradas confesables durante los tres años de su vida de agitador.

Admitida en hipótesis la realidad de su existencia ¿qué otra cosa fue Cristo sino el prototipo de los agitadores? ¿I qué son los agitadores, si no los héroes que a espensas de su tranquilidad i a riesgo de su libertad i aun de su vida impulsan el progreso social impidiendo que la vida se estanque i se pudra en la pereza i en la cobardía del intelecto? A poco de recorrer las páginas de la historia, a nadie le será dado negar que son estos espíritus agitadores por la vision de un bien mayor, por la fuerza de una verdad o por las ansias de superior justicia a quienes debemos la civilización que nos dignifica i ennoblece ensanchando los horizontes de nuestra mentalidad. Sin ellos, los demas hombres vivirían cual soldados que sin avanzar mueven mecánicamente sus miembros marcos de isocrona i estróntemente el mismo invariable paso.

Sin ellos, la ciencia sería un empirismo, la sociedad una cárcel i el ser racional un triste i miserable automata. I precisamente el carácter de anónimos i descalificados que llevan como signo de su mision, es lo que los habilita para comprender i albergar e interpretar en su cerebro, en su corazón i en su verbo las aspiraciones todas de la humanidad doliente.

¿Quién pudiera dotar a nuestra tierra de uno de esos ejemplares de

agitadores, pintados cual monstruo de iniquidad por los egóismos salteados. Acaso un tribuno semejante proyectando la sombra enorme de su alma sobre el amorfismo de la muchedumbre lograse acudir la modorra de las clases superiores, que en la beatitud de sus placeres i en la fácil acumulación de riquezas, perdieron casi por completo el sentimiento de su deber social i arrancaron de su mente la corona luminosa i dignificadora del idealismo impersonal i desinteresado. Acaso la voz potente i la multitudinaria de tal agitador imbuyera en el pueblo la verdadera comprensión de su personalidad. Como la saludable violencia que se hace al enfermo para que reaccione contra su morbosa debilidad, así sería la agitación que dentro de la esfera constitucional necesaria hoy en día el alma de la nación.

I en verdad que la ocasión es propicia i oportuna, pues hasta los propios interesados están contestes i conformes en reconocer el fracaso gubernativo de la clase dirigente.

Tanto hemos hablado de abandonar los ideales como impedimento enojoso para llegar a la consecución del progreso material, que, ahora, cuando ese progreso amenaza estancarse o retroceder, ya no sabemos salir del atoyadero, ni tenemos rumbos para nuevos proyectos, ni acertamos siquiera a ver en los principios i en las doctrinas guías i normas seguras de conducta en todos los accidentes de la vida social. I perdida la brújula de la antigua rectitud i moralidad escrupulosas en la dirección de la cosa pública, hemos perdido también hasta el hábito del lenguaje encubridor que en frases consagradas aparenta al menos acatar lo que en el foro interno de la conciencia es olvidada o se niega o se menoscaba.

Sin ánimo de estremar el argumento, creemos poder decir que de los debates legislativos i de todo el componente intelectual salido a luz desde diez años acá, surge clara, categórica, fulminante la espresion del erróneo concepto con que nuestras clases directivas juzgan sus obligaciones i la norma de relaciones que le ligan a la clase dirigida. El lenguaje mismo consagra como cosa corriente que la nación la forman los que tienen i los que mandan con prioridad i antelación a quienes ni mandan ni poseen.

Desvirtuando el fundamento del origen igualitario de la especie i el principio no ménos capital de la democracia republicana, nos juzgamos superiores a los dirigidos, i en nuestros conceptos i en nuestras obras todas se traduce que esta superioridad no la conservamos ni la estimamos como accidental i transitoria o como una contingencia que al ménos intelectualmente puede i debe desaparecer, sino cual atributo esencial, indestructible, permanente i definitivo; no como una casualidad feliz que nos permite constituirnos en ayuda i apoyo de hermanos nuestros ménos favorecidos de la fortuna a que tienen con nosotros idéntico derecho, sino cual amor que consideran desecato intolerable cualquier reclamación de sus esclavos.

Así se ve que la riqueza pública distribuida en forma de maná a la oligarquía dominante, no llega a las clases supeditadas de otro modo que en migajas caídas del perpetuo festín gubernativo. Para las huelgas obreras, o sea para la mas aflictiva de las crisis, es de rigor el empleo de mucha fuerza armada i de ninguna ayuda benévola moral ni material; para las crisis provocadas por nuestra plutocracia agrícola, industrial i comercial parecen pocos los recursos inagotables del Fisco providente. El infimo gaje de unas cuantas casas destinadas a una categoría especial de trabajadores esperará pacientemente hasta el día del juicio final; mas no así el adorno i pulimiento de la parte central de nuestra gran urbe habitada por la sociedad opulenta. Las escuelas rurales serán pocas; pero abundarán i acaso sobrarán lujosos institutos superiores. Los objetos de consumo del rico apenas sufrirán un modesto recargo aduanero; pero sobre los artículos usados por el pobre pesará sin piedad una contribución formidable. Los grandes establecimientos pagarán a las ciudades palentes irrisorias, mas no así el misero puesto de venta al aire libre, gravado con gabelas parecidas a incuas estorsiones. ¿I qué diremos de los dos sistemas jurídicos, ambos en grado máximo pésimos, uno por su lenidad excesiva i otro por su crueldad implacable, que aplicamos respectiva e invariablemente a oligarcas i proletarios?

Pero si todo esto es profundamente inhumano i injusto, la fraseología acostumbrada para hablar a las clases populares es un verdadero colmo de tartuferías. ¿Qué consejos mas paternales de los que viven perpetuamente con el látigo en son de castigo! ¿Qué interés tan extraordinario por inspirar a sus víctimas la buena doctrina del sometimiento resignado! ¿Con decir que se ha creído caso de irrespetuosidad al poder legislativo el proyectado mátin del último Domingo! ¡Claramente, bien podemos decir que nuestro pueblo es el pueblo mas mauco de la tierra, cuando tolera inerte las asperezas caseras de nuestra política interna! ¡Ojalá no lo fuese tanto; ojalá reservase una parte de su admirable energía ante el enemigo extranjero para aplicarla a impedir que la decadencia oligárquica contaje a la nación entera! ¡Ojalá surgiesen los agitadores que inflamaran el alma de la patria en amor perdurable a la justicia i a la solidaridad sociales!

SIOMA.

La Lei  
19-12-07